

LOTA, 29 de Junio 2017

DECRETO N° 1027.-/

VISTOS :

a) Certificado N° 438 de Fecha 22/06/2017.-, de

Secretario Municipal de Lota.

b) Presupuesto Año 2017

c) Ley N° 19,880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

Aprueba Modificacion Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2017.-

CODIGO CTA.	INGRESOS	AUMENTO	
		MILES	\$
115-15-00-000-000	Saldo Inicial		41.631
	TOTAL		41.631

CODIGO CTA.	GASTOS	AUMENTO	
		MILES	\$
215-22-08-000-000	Servicios Generales		15.014
215-29-05-000	Maquinas y Equipos (999)		16.617
215-31-02-000	Proyectos(004-998)		10 000
	TOTAL		41.631

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVARSE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Distribución
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

MGVV/JFMS/JEP